



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) GRADO EN ENFERMERÍA

Según el artículo 3 del reglamento para la elaboración de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCSS), aprobado el 20 de Enero de 2015: “Las actividades formativas del TFG deberán ir dirigidas a la adquisición de competencias asociadas al Título, relacionando el contenido formativo con la práctica, integrando habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información, así como habilidades para la interpretación y aplicación práctica del tema elegido. Las características de los temas deberán abordar el futuro profesional e incorporar las inquietudes de los estudiantes y su identificación con el trabajo profesional”.

Una de las funciones de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado (CTFG) es: “Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración estableciendo las normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG.” De acuerdo con ello, dicha comisión establece para los Trabajos Fin de Grado las siguientes

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

1. La memoria del TFG deberá estar redactada en español. El resumen y palabras clave irán también redactados en un segundo idioma.
2. El resumen tendrá una extensión entre 300 y 500 palabras, en un párrafo único, sencillo, claro y concreto y que explique lo esencial de los objetivos, metodología, resultados y conclusiones del trabajo.
3. Las palabras clave permiten incorporar al texto en una base de datos, son por lo tanto identificativas de este, se incluirán entre tres y seis palabras.
4. La extensión de la memoria del TFG estará comprendida entre 30-50 páginas (anexos aparte). Tendrán unos márgenes de 2,5 cm., un interlineado de 1,5 c., sin espacio especial entre párrafos. El tamaño de la letra será de 12 puntos y las páginas estarán numeradas en el margen inferior derecho.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

5. La estructura dependerá del tipo de trabajo elegido. En la siguiente tabla se recogen las recomendaciones para algunos de los posibles tipos de TFG

Revisión Bibliográfica	Educación Para la Salud	Caso Clínico
1. Introducción	1. Título.- Lema o eslogan y logo	1. Introducción
2. Objetivos	2. Análisis de la situación. Determinación de necesidades educativas	2. Objetivos
3. Metodología	3. Justificación de la necesidad del programa	3. Observación clínica o descripción del caso
4. Resultados	4. Definición de objetivos	4. Valoración (diagnósticos) planificación y ejecución
5. Discusión: En una Revisión narrativa no es necesario que haya Discusión, ya que no se ha generado nuevo conocimiento que haya de comparar, resaltar o discutir con autores previos	5. Contenidos educativos	5. Evaluación de los resultados (seguimiento).
6. Conclusiones	6. Estrategias de captación e intervención	6. Discusión e implicaciones para la práctica clínica
7. Referencias Bibliográficas	7. Actividades y metodología educativa	7. Conclusiones
8. Anexos	8. Previsión de los recursos necesarios	9. Referencias Bibliográficas



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Revisión Bibliográfica	Educación Para la Salud	Caso Clínico
	9. Diseño de la evaluación del programa	10. Anexos
	11. Organización intervenciones/actividades	
	12. Referencias Bibliográficas	
	13. Anexos	

6. La portada se realizará según diseño definido en la Normativa de la Universidad de Jaén, común para todas las Facultades, incluyendo una franja de color gris en el margen izquierdo, indicativa del título (anexo IV)
7. En la primera página estarán los mismos datos de la portada con la firma del alumno/a (anexo V)
8. El manuscrito del TFG, se adecuara a una de las normas de estilo de redacción científica (Vancouver, APA, etc)
9. Deberá llevar un Índice en el que se hará constar los títulos de capítulos y apartados y las páginas correspondientes, así como, la bibliografía y los posibles anexos. Tanto en el índice como en el trabajo se utilizará un sistema de ordenación decimal (1., 1.1., 1.1.1., etc.) que permita visualizar fácilmente la jerarquía de contenidos.
10. Los capítulos, los apartados y subapartados llevarán numeración arábica correlativa, ordenados por sistema decimal, tal y como se indica en el apartado anterior. Los capítulos aparecerán en mayúscula y negrita. Los apartados irán en negrita, con interlineado doble por encima e interlineado simple por debajo, y los subapartados en cursiva, dejando un espacio de interlineado por encima y otro por debajo. (Anexo II)
11. Las figuras, tablas, etc., se incorporarán en el texto en el lugar correspondiente. Se titularan y numerarán con numeración arábica en la parte superior y por



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

separado (figuras, tablas, etc.) de forma consecutiva, llevando en la parte inferior su pie correspondiente. En el texto se debe incluir la referencia a las mismas

12. Las citas textuales deberán identificarse según los criterios establecidos en las normas de publicación utilizadas (Vancouver, APA, etc).
13. La bibliografía y las referencias bibliográficas en el texto se adecuaran a los criterios de las normas de publicación utilizadas.